

**VISTOS:**

1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum Nº 0426, de fecha 09.12.14, del Secretario Comunal de Planificación y la autorización de asignación presupuestaria del Señor Administrador Municipal.
4. La Ficha de Evaluación del Proyecto: "Reposición de Calles Sector Urbano de Santa Cruz".
5. Decreto Nº 002576, de fecha 09.12.14. Aprueba Modalidad de Administración Directa del Proyecto denominado: "Reposición de Calles Sector Urbano de Santa Cruz".
6. Decreto Nº 00129, de fecha 21.01.15. Llama a Propuesta Pública.
7. Decreto Nº 00268, de fecha 11.02.15. Declara Desierta la Propuesta Pública.
8. Decreto Nº 00269, de fecha 11.02.15. Llama a Propuesta Pública.
9. Acta Deserción, de fecha 23.02.15.
10. Decreto Nº 00380, de fecha 25.02.15 Llama a Propuesta Pública.
11. Acta de Evaluación, de fecha 17.03.15
12. Decreto Nº 00548, de fecha 17.03.15 Declara Desierta.
13. Decreto Nº 00561, de fecha 19.03.15 Llama Propuesta Privada
14. Acta de Deserción de fecha 06.04.15
15. Decreto Nº00695, de fecha 07.04.15 Declara Desierta Propuesta Privada.
16. El Artículo Nº 10, Numeral 1, del Reglamento de la Ley Nº 19.886.
17. Certificado Nº 399 del Concejo Municipal, de fecha 04.08.15. Acuerda aprobar la suscripción de contrato con la Empresa Sociedad de Ingeniería y Construcción ICD Ltda. por un monto de \$ 40.729.693 IVA Incluido.
18. Decreto Nº 01448, de fecha 22.07.15. Autoriza realizar obras de: "Reposición de Calles Sector Urbano de Santa Cruz", mediante la modalidad de Trato Directo.
19. Contrato Suma Alzada entre la I. Municipalidad de Santa Cruz y la Empresa Sociedad de Ingeniería y Construcción ICD Ltda. de fecha 24.08.15.
20. Decreto Nº 01664, de fecha 27.08.15. Aprueba Contrato.
21. Informe, de fecha 02.10.15 de la Dirección de Obras Municipales.
22. El Presupuesto detallado aumento de obra de la Dirección de Obras Municipales.
23. La Ficha de Evaluación del Proyecto: "Anexo Reposición de Calles Sector Urbano de Santa Cruz".
24. Decreto Nº 01999, de fecha 09.10.15. Aprueba Anexo del Proyecto denominado: "Reposición de Calles Sector Urbano de Santa Cruz".
25. Anexo Aumento de Obras entre la I. Municipalidad de Santa Cruz y la Empresa Sociedad de Ingeniería y Construcción ICD Ltda. de fecha 09.10.15.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar Obras anexas de Reposición de Calles Sector Urbano de Santa Cruz, descrito en Ficha del Proyecto.

2. Si en las Licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero a la licitación o propuesta privada, y en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa.
3. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001

## DECRETO

### EXENTO N° 02121

1. **APRUEBESE**, el Anexo de Aumento de Obras suscrito con fecha 09.10.15, para realizar las obras de "**REPOSICION DE CALLES SECTOR URBANO DE SANTA CRUZ**", celebrado entre la Empresa **SOCIEDAD DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ICD LIMITADA**, RUT N° [REDACTED], domiciliado en [REDACTED], de la ciudad de Rancagua y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por el monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde



**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal

**GWAC/GAGV/FMGR/MARR/sce**

c. c. :  
- Alcaldía (02)  
- DOM (01)  
- DAF (01)  
- Adquisiciones (01)  
- Transparencia (01)  
- Archivo (01)  
-----/